

SALTA, **12 ABR. 2016**

Nº 00088

Expediente Nº 14.496/15

VISTO la Resolución FI Nº 105-D-2016, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI Nº 19-D-2016, y se designa al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mediciones Eléctricas", con extensión de funciones en "Electromagnetismo", ambas del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017; y

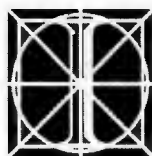
CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en la sustanciación del Llamado.

Que la Resolución FI Nº 105-D-2016 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, atento al inminente inicio de las actividades académicas correspondientes al Primer Cuatrimestre del año en curso.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 59/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.496/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2016)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 105-D-2016 por la que se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y se designa, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017, al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO (D.N.I. N° 26.582.561), como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas", con extensión de funciones en "Electromagnetismo", ambas, de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO y a los restantes participantes en el Llamado a Inscripción de Interesados; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 0 0 0 8 8** -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa